



TEXTO EN FASE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE 147/2022 Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos

Art. 7. Tarifas. Las tarifas serán:

A) Censos de población y habitantes

- o Altas en el padrón: 2,00 €
- o Cambio de domicilio en el empadronamiento: 2,00 €
- o Certificados de empadronamiento: 2,00 €
- o Certificados de convivencia y residencia: 2,00 €

EN FASE EXPOSICIÓN PÚBLICA